ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

De conformidad el presente estudio es elaborado en respuesta de lo establecido en la subsección 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"; **DECRETO 1082/2015.** Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del **DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR**, versión 2 del 24 de junio del año 2022.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado
- Análisis de riesgo

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Clasificación económica mercado objeto a contratar.**

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales; primario agrupa cada una de las empresas que se dedican a la producción de materias primas y actividades agropecuarias; sector secundario se refiere a la producción de bienes (industria, construcción, manufactura) y sector terciario, se refiere al ofrecimiento de servicios (comercio, sistema financiero, educación, servicios de asesoría, salud, hotelería, turismo, transporte, seguridad, logística).

El objeto a contratar comprende actividades ofertadas por empresas dedicadas a la comercialización de materiales de construcción, mercado que opera en una economía de libre competencia. Segmentado por dos líneas de negocio (I) Ferretería pesada: corresponde a materiales utilizados en mega obras de ingeniería, y (II) Ferretería liviana que corresponde a los materiales livianos, herramientas y accesorios de mano, para la adecuación de edificaciones residenciales y no residenciales

1- Fabricantes

*Fabricantes

2- Distribuidores mayoristas

*Distribuidores regionales o nacionales: Empresas que compran grandes cantidades a los fabricantes y las distribuyen a nivel regional o nacional.
*Distribuidores especializados: Pueden enfocarse en ciertos productos o servir a industrias específicas.

3- Minoristas y revendedores

*Tiendas especializadas: Tiendas físicas u en línea que venden a los consumidores finales y empresas.
*Supermercados y grandes superficies: Algunas grandes cadenas minoristas.
*Revendedores especializados: Empresas que se centran en la reventa de productos a entidades públicas o consumidores privados.

Durante la cadena de producción y distribución se involucra los siguientes agentes, los cuales contribuyen al funcionamiento de la industria entre los cuales están:

- ✓ Consumidores: Personas que compran productos y servicios en las tiendas físicas o en línea.
- ✓ Proveedores: Empresas que suministran materias primas, bienes y servicios a las empresas del sector comercio.
- ✓ Distribuidores: Empresas que se encargan de llevar los productos de los fabricantes a las tiendas y puntos de venta.

- ✓ Gobierno: A través de la implementación de políticas económicas, fiscales y comerciales, el gobierno tiene un papel importante en el sector comercio.
- ✓ Organizaciones no gubernamentales (ONG): Estas organizaciones pueden tener un impacto en el sector comercio a través de campañas de concientización y presión en temas como derechos laborales y comercio justo.
- ✓ Competidores: Empresas que compiten en el mismo mercado y ofrecen productos y servicios similares.
- ✓ Bancos y entidades financieras: Estas instituciones ofrecen financiamiento a las empresas para la expansión y crecimiento de sus negocios.

En resumen, la industria está compuesta por una variedad de empresas distribuidas en todo el país, los cuales compiten entre sí para ofrecer productos y servicios. Esto se debe a que los consumidores suelen ser sensibles al precio y buscan siempre obtener la mejor relación calidad-precio en las compras.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Clasificación UNSPSC
26000000	26120000	26121600	26121613	Cable aislado o forrado
26000000	26120000	26121600	26121660	Cable de bajada de servicio dúplex de aluminio conductor
27000000	27110000	27111500	27111562	Cortadora de cables
27000000	27110000	27111700	27111723	Llaves de tubo
27000000	27110000	27112100	27112137	Alicates
27000000	27110000	27112800	27112845	Juego de brocas
30000000	30140000	30141700	30141702	capa sellante plástica
31000000	31200000	31201500	31201502	Cinta aislante
31000000	31200000	31201500	31201503	cinta de enmascarar
31000000	31200000	31201500	31201516	cinta reflectivas
39000000	39100000	39101600	39101605	Lámparas fluorescentes
39000000	39100000	39101900	39101901	Balasto fluorescente
39000000	39110000	39111500	39111521	Plafones
39000000	39120000	39121300	39121402	Enchufes eléctricos
39000000	39120000	39121400	39121409	Conectores de cables eléctricos
39000000	39120000	39121400	39121432	Terminales eléctricos
39000000	39120000	39121600	39121601	Breakers de circuito
39000000	39130000	39131700	39131714	Canaletas para cables

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Desarrollo identificación de acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral aplicable SI/NO**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	NO	-	NO
Israel	NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	-	SI

- **Gremios y asociaciones que componen el sector**

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

-CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO: Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas.

- **Contexto económico**

En esta sección, se lleva a cabo un análisis exhaustivo del contexto económico actual del país, destacando su papel esencial como componente crucial en el proceso de toma de decisiones dentro de la entidad municipal. Este análisis no solo permite a la entidad anticipar posibles escenarios, sino también adaptarse de manera proactiva a las variaciones sustanciales que puedan surgir durante el desarrollo de los procesos contractuales.

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. Sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

Tabla: Producto interno Bruto, tasa de crecimiento en volumen



Fuente:Dane,Cuentas nacionales

Tabla: Valor agregado por actividad económica, tasa de crecimiento en volumen, tercer trimestre

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado
	2022p - 2021p	2023pr - 2022p	2023pr
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,9	0,6
Actividades financieras y de seguros	6,6	7,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,3	7,0	0,2
Explotación de minas y canteras	1,3	2,6	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,8	1,8	0,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,6	2,1	0,1
Información y comunicaciones	12,4	1,4	0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,2	0,2	0,01
Construcción	6,8	-4,2	-0,2
Industrias manufactureras	9,5	-3,5	-0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	-2,8	-0,6
Valor agregado bruto	**6,4**	**0,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**15,8**	**0,4**	
Producto Interno Bruto	7,3	0,6	

Fuente: Dane, Cuentas nacionales

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane. La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022, de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2%, industrias manufacturera -3,5%, Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. , se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. , se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Conforme los últimos reportes, según el dane en el primer trimestre del año 2024 el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

-Crecimiento económico departamento de Santander: En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) de Santander experimentó un crecimiento económico del 2.2%. Este crecimiento se vio superado en 2019, alcanzando un 2.9%, cifra que reflejó una mejora en comparación con el año anterior. Durante ese período, se observó una recuperación leve en la actividad petrolera, una demanda externa más cautelosa debido a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y un aumento en el consumo y la inversión privada en el país.

Al analizar los sectores económicos, se destaca que el sector servicios fue el de mayor participación con un 30.5%, seguido de la industria con un 17.7%, y el comercio con un 13.3%. La única actividad que presentó cifras negativas fue la minería, registrando un -5.8%.

Sin embargo, el escenario cambió drásticamente en 2020 para el departamento de Santander. Las cifras mostraron una contracción significativa, con una variación de -8.3% en comparación con 2019. Esta disminución se atribuyó al aislamiento obligatorio y a las restricciones a la circulación, implementadas

para contener la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19). En términos de PIB per cápita, el departamento alcanzó los $7,992 USD, posicionándose como la segunda economía más grande de Colombia y ocupando el cuarto lugar a nivel departamental, una posición que ha mantenido desde 1998.

En el año 2021, Santander se recupera con fuerza, ubicándose en la cuarta posición entre los 32 departamentos de Colombia. Según el Dane, el crecimiento económico fue del 7.3%, en el año 2022 presento una variación de 5,3%, valor inferior comparado con el registrado a nivel nacional e inferior al año 2021.

Tabla: Variación del PIB -departamento de Santander



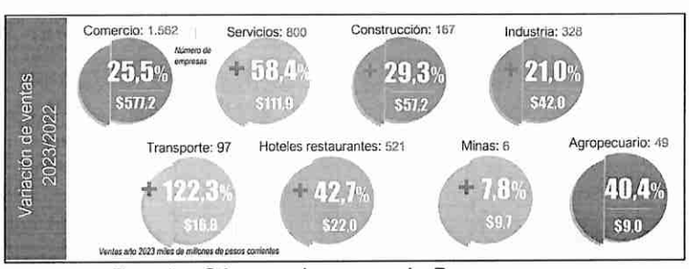
Fuente: Cámara de comercio de Bucaramanga

- **Dinamina empresarial provincia Guanentina -San Gil**

La Cámara de Comercio de Bucaramanga ha presentado un informe detallado sobre la dinámica empresarial de los municipios que conforman la provincia Guanentina. Según el informe, en el municipio de San Gil se registraron un total de 3,530 empresas. Del total, el 97.2% corresponde a microempresas y el 2.8% a pymes. En cuanto a la distribución por sectores, el informe destaca que el 44.2% pertenecen al sector comercio, seguido por servicios con un 22.7%, y hoteles y restaurantes con un 14.8%.

Los reportes de ventas indican que todos estos sectores han presentado crecimiento. Las mayores variaciones se observaron en los sectores de transporte, servicios, hoteles y restaurantes, así como en el sector agropecuario. Además, del total de las ventas, el 68.3% correspondió al sector comercio.

Tabla: *Variación de ventas año 2023-2023*



Fuente: Cámara de comercio Bucaramanga

Tabla: Empresas Inscritas, tamaño y sectores



Fuente: Cámara de comercio Bucaramanga

- **Tendencia Precios**

La variación de los precios de los materiales de construcción puede estar influenciada por varios factores, y es crucial destacar que estos precios varían significativamente dependiendo de la región y el período de tiempo específico. Comprender estos factores es esencial para realizar una planificación adecuada y controlar los costos en proyectos de construcción. A continuación, se presentan algunas consideraciones generales sobre la variación de los precios de los materiales de construcción:

1. Oferta y demanda: La ley básica de la oferta y la demanda también se aplica al mercado de materiales de construcción. Si la demanda de un determinado material es alta y la oferta es limitada, es probable que los precios aumenten. Por el contrario, si la demanda disminuye o la oferta supera la demanda, los precios pueden disminuir.

2. Costos de materias primas: Los precios de los materiales de construcción están estrechamente relacionados con los precios de las materias primas utilizadas en su producción. Los cambios en los precios de materias primas como el acero, el cemento, la madera, el aluminio, el cobre y el petróleo pueden influir en los precios de los materiales de construcción.

3. Costos de transporte y logística: Los costos asociados con el transporte y la logística de los materiales de construcción también pueden afectar sus precios. Los aumentos en los precios del combustible y los costos de transporte pueden hacer que los materiales sean más caros.

4. Inflación y condiciones económicas: La inflación y las condiciones económicas generales pueden tener un impacto en los precios de los materiales de construcción. Cuando la inflación es alta o la economía experimenta una recesión, es posible que los precios de los materiales de construcción aumenten.

5. Políticas gubernamentales y aranceles: Las políticas gubernamentales, como los aranceles o los impuestos a la importación, pueden afectar los precios de los materiales de construcción. Estas políticas pueden encarecer los materiales importados y, a su vez, impactar en los precios locales.

6. Innovación y tecnología: La innovación y la adopción de nuevas tecnologías en la producción de materiales de construcción pueden influir en sus precios. A medida que surgen nuevas técnicas de producción más eficientes o se desarrollan materiales más sostenibles, es posible que los precios varíen.

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), índice de costos de la construcción, variación de salario mínimo legal vigente (SMMLV), indicadores que revelan la tendencia de los precios al momento de la publicación del proceso.

-Variación salario mínimo legal vigente: El aumento del salario mínimo para 2024 es de 14%, ubicándose en $1.300.000 y el auxilio de transporte aumenta un 15%, ubicándose en $162.000, un incremento del salario mínimo puede tener un efecto inflacionario en la economía, ya que las empresas podrían trasladar el aumento de los costos laborales a los precios de los bienes y servicios. Esto puede conducir a un aumento generalizado de los precios y afectar el poder adquisitivo de otros segmentos de la población.

Tabla: Cuadro de costos de personal

CONCEPTO	VALOR
Salario Mínimo Integral Año 2024 - 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 16,900,000.00
Salario Anual – Año - (Sin primas ni cesantías)	$ 15,600,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) - 30 días	$ 1,300,000.00
Salario Diario - Día (SMDLV) - 8 horas	$ 43,333.33
Hora Ordinaria - (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 5,416.67
Hora Nocturna - (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 7,312.50
Hora Extra Diurna - (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 6,770.83
Hora Extra Nocturna - (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 9,479.17
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 10,833.33

CONCEPTO	VALOR
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 13,541.67
Subsidio de transporte Anual -12 meses	$ 1,944,000
Subsidio de transporte Mensual - 30 días	$ 162,000
Subsidio de transporte Diario - 1 día	$ 5,400.00

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2023 cerró con un valor del 9,28%, marcando una notable disminución de 3,84 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, cuando la cifra alcanzó el 13,12%. Este descenso es especialmente destacable al considerar la variación mensual de diciembre, donde se registró un aumento del 0,45%, en contraste con el 1,26% del mismo mes del año antepasado, representando una reducción significativa del 0,81%, según los datos revelados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Al desglosar por grupo de costos, se observa que las divisiones de Transporte (15,42%), Restaurantes y Hoteles (13,22%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y Servicios Diversos (10,08%), y Salud (9,49%) se situaron por encima del promedio nacional del 9,28%. En contraste, las divisiones de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (9,26%), Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar (8,94%), Recreación y Cultura (7,10%), Prendas de Vestir y Calzado (5,23%), Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (5,00%), e Información y Comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En cuanto a las subclases, se identifican las mayores variaciones en productos como combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). En contraste, las mayores contribuciones negativas se presentaron en plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%), y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).

Estos resultados indican una tendencia a la baja en los precios y proporcionan una visión detallada de las variaciones en diferentes sectores y productos, ofreciendo así una perspectiva integral de la situación económica. En línea con las expectativas del Ministerio de Hacienda y el Banco de la República, quienes anticipaban una inflación de un solo dígito al cierre de 2023, se espera que para el año 2024 el índice de inflación se sitúe en un 5%, según estimaciones del Banco de la República.

Tabla: IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto diciembre 2022 – 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: Dane

Tabla: Variación y contribución anual Por principales subclases diciembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	44,80	1,14
Arriendo imputado	7,50	0,95
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	12,93	0,91
Electricidad	20,74	0,71
Arriendo efectivo	7,64	0,71
Transporte urbano (incluye tren y metro)	11,51	0,50
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,84	0,32
Suministro de agua	9,85	0,19
Productos de limpieza y mantenimiento	11,77	0,17
Leche	12,23	0,17

Fuente: Dane

Tabla: Variación del IPC

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

Fuente: Dane

- Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es una herramienta esencial para monitorear las fluctuaciones de precios en el sector de la construcción. Según datos del DANE, los resultados anuales entre marzo de 2024 y marzo de 2023 revelan una variación del ICOCIV del 4,79%. Este análisis detallado por grupos de costos muestra que, en marzo de 2024, las mayores variaciones de precios en comparación con el mismo mes del año anterior se observaron en transporte (9,22%), mano de obra (8,53%), y maquinaria (6,69%).

En cuanto a los materiales, específicamente los provenientes para materiales, se registró una variación mensual del 6,48%, un aumento del 1,06% en el año corrido, y una variación anual del 4,14%. Estas estadísticas indican un continuo incremento de precios en comparación con los datos reportados del año anterior.

Tabla: ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos Total nacional Marzo 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	2,89	1,58
Herramienta menor	2,14	1,03	0,02
Maquinaria	12,71	6,69	0,79
Equipos	6,18	4,53	0,25
Mano de obra	16,89	8,53	1,37
Transporte	8,89	9,22	0,72
Equipos especiales para obra	1,89	2,66	0,06
Total	**100,00**	**4,79**	**4,79**

Fuente: DANE -ICOCIV.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV									
A7. ICOCIV - Variación y contribución mensual, año corrido y anual por grupos de costos e insumo Marzo de 2024									
Grupos de costos	Insumos	Ponderación (%)	Variación (%)			Contribución a la variación total (puntos porcentuales)			
			Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	
Materiales	Alambre	0,14	-0,50	-0,94	-6,71	0,00	0,00	-0,01	
Materiales	Acero corrugado	2,30	0,72	4,96	2,26	0,02	0,12	0,06	
Materiales	Cemento	5,86	-2,00	7,34	7,04	-0,13	0,46	0,45	
Materiales	Tubería acueducto y alcantarillado	0,63	0,00	2,49	-5,27	0,00	0,02	-0,04	
Materiales	Acero	1,59	0,95	-1,73	-6,40	0,02	-0,03	-0,13	
Materiales	Cinta	0,04	-0,33	-0,45	1,35	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Tubería de concreto	0,30	0,54	8,28	8,46	0,00	0,02	0,02	
Materiales	Accesorios tubería	0,23	0,25	3,92	7,20	0,00	0,01	0,02	
Materiales	Concreto común	6,79	0,06	8,73	10,19	0,00	0,60	0,70	
Materiales	Cable	1,47	0,77	-1,03	-12,17	0,01	-0,02	-0,21	
Materiales	Grava	0,70	-0,68	6,66	4,59	0,00	0,05	0,03	
Materiales	Pintura	1,10	0,25	0,38	2,53	0,00	0,01	0,03	
Materiales	Accesorios eléctricos	0,79	-1,84	-1,98	-6,08	-0,01	-0,01	-0,05	
Materiales	Abrazaderas	0,04	1,75	2,50	2,94	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Elementos plásticos	0,10	0,25	0,26	0,48	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Textil sintético	0,79	0,01	-0,18	-1,53	0,00	0,00	-0,01	
Materiales	Tubería PVC	0,71	-1,28	-2,66	-12,76	-0,01	-0,02	-0,10	
Materiales	Arandela metálica	0,01	-1,07	-3,14	-10,83	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Elementos metálicos	1,87	0,31	1,34	5,06	0,01	0,03	0,10	
Materiales	Rejilla	0,29	0,22	4,44	-3,29	0,00	0,01	-0,01	
Materiales	Lamina	0,14	-1,75	-3,32	-17,11	0,00	0,00	-0,03	
Materiales	Bisagras	0,00	-0,62	6,78	9,04	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Caja de paso	0,05	-0,67	0,26	1,94	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Cerradura	0,00	0,17	0,39	2,84	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Bloque	0,30	-0,46	1,98	3,45	0,00	0,01	0,01	
Materiales	Accesorios hidráulicos	0,19	-0,08	3,67	10,76	0,00	0,01	0,02	
Materiales	Adaptadores tubería	0,02	0,69	0,14	0,14	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Grifería	0,05	-0,75	1,61	4,53	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Tubería galvanizada	0,14	-0,82	2,26	-5,80	0,00	0,00	-0,01	
Materiales	Unión tubería	0,07	0,06	1,22	-5,67	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Yeso	0,07	0,91	2,86	4,22	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Curva tubería	0,00	-0,36	-1,93	-5,25	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Tee tubería	0,04	-0,64	-0,33	0,01	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Platina	0,02	-0,50	0,89	-5,72	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Yee tubería	0,01	-0,31	0,22	-3,00	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Concreto arquitectónico	0,00	1,31	10,69	5,33	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Codo tubería	0,20	-0,37	0,40	-12,66	0,00	0,00	-0,02	
Materiales	Tapón tubería	0,01	-0,08	0,15	-4,34	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Válvula tubería	0,49	-0,24	0,85	4,28	0,00	0,00	0,02	
Materiales	Niple tubería	0,07	-2,25	-2,17	-1,92	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Tubería cobre	0,00	-1,83	-3,30	-16,47	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Concreto tremie	0,14	-2,90	7,29	15,34	0,00	0,01	0,02	
Materiales	Reducción tubería	0,01	-0,93	-0,83	-13,89	0,00	0,00	0,00	
Materiales	Aislantes tubería	0,07	2,12	3,96	-10,43	0,00	0,00	-0,01	

-ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la alcaldía del municipio de San Gil–Santander.

ITEM	ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	UNIDAD	CANT
1	BOLSA DE GRAPAS GRANDE PARA CABLE CON CLAVO	BOLSA X 50 UND	10
2	BOMBILLO LED 20W	UND	30
3	BOMBILLO LED 30W	UND	60
4	TUBO FLUORECENTE DE 48 T8	UND	30
5	TUBO FLUORECENTES DE 40W	UND	20
6	TUBO FLUORECENTES DE 32WT5	UND	15
7	TUBO FLUORECENTE DE 24 W	UND	25
8	BALASTRO DE 2X 48 T8	UND	15
9	CANALETA 32MM X 12MM X METRO	UND	10
10	CABLE DUPLEX DE 2X18 POR 100 MTS	100 MTS	3
11	CABLE DUPLEX ENCAUCHETADO DE 2X18 POR 100 MTS	100 MTS	1
12	TOMA AÉREA CAUCHO POLO A TIERRA 15 AMPERIOS, CON RECUBRIMIENTO AISLANTE, DURADERO Y RESISTENTE, CON HERRAJES INTERNOS SEGUROS Y EFECTIVOS	UND	5
13	CLAVIJA CAUCHO POLO TIERRA 15A, RESISTENTE A GRANDES VOLTAJES, ALTA DURABILIDAD, PATAS DE PLANAS QUE REMITEN ENERGÍA ADECUADA.	UND	5

14	BREAKER 3POLOS 120/ 240V 1 PCE	UND	2
15	TACO ENCHUFABLE DSE 3 X 70 AMP	UND	2
16	MULTITOMA DE 6 SALIDAS 3 M CAPACIDAD DE 15 AMP, INCLUYE CABLE Y CONEXIÓN CLAVIJA POLO TIERRA	UND	10
17	INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA ALTO : 12 CM, ANCHO : 7.6 CM, CANTIDAD DE AGUJEROS : 1. CARACTERÍSTICAS : TAPA INCLUIDA; LÍNEA NEGRA DECORATIVA; CUBIERTA Y PLÁSTICO EN ERMOPLÁSTICO RESISTENTE A IMPACTOS; CONTACTOS DE PRESIÓN PARA FÁCIL EMPALME DEL ALAMBRE O CABLE; CUMPLE CON NORMA RETIE COLOR BLANCO	UND	5
18	TOMA CORRIENTE CON POLO A TIERRA DOBLE	UND	5
19	PLAFÓN AVE	UND	5
20	BATERIA AA ALKALINA (PARES)	PAR	10
21	BATERIA AAA ALKALINA (PARES)	PAR	20
22	PILA BATERIA ALCALINA MAX D2 (PARES)	PAR	10
23	ALICATE 8 PULGADAS ELECTRICISTA PRO	UND	1
24	CINTA AISLANTE 15M X 18MM NEGRA	UND	5
25	CERRADURA DE POMO ACABADI ACERO INOXIDABLE, CENTRO DE INSTALACION 60MM (2-3/8"), ESPESOR DE PUERTA 35MM ((1-3/8")	UND	2
26	CHAZO EXPANSIVO 3/8X1-7/8PG	UND	100
27	CHAZO PUNTILLA 1/4X1 5/8 CADA CHAZO PUNTILLA DEBE ESTAR CONFORMADO PAR UN CHAZO PLÁSTICO Y UNA PUNTILLA	UND	100
28	CLAVO ACERO LISO 2-1/2 500G	LIBRA	2
29	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO 500 MTS	UND X500 MTR	10
30	PINTURA ANTICORROSIVO ESMALTE GRIS 1 GALÓN TIPO ESMALTE SINTÉTICO ACABADO BRILLANTE CONTENIDO 1 GALÓN	GALÓN	5
31	ESTUCO PLÁSTICO USO INTERIOR Y EXTERIOR CUÑETE	UND	5
32	PINTURA PARA INTERIOR TIPO 1 LAVABLE BLANCO 2.5 GALONES VINILO PARA INTERIOR SUPERFICIE DE APLICACIÓN DRYWALL; FIBROCEMENTO; MASILLA; YESO TIPO DE BASE, BASE AGUA	GALÓN	12
33	DISOLVENTE THINNER GALÓN	GALÓN	5
34	BROCHA 5"	UND	5
35	BROCHA 3"	UND	5
36	RODILLO 5" FELPA ACRÍLICA GALONERO - PARA PINTAR DIVERSAS SUPERFICIES, USO SEMI-PROFESIONAL, PARA GALÓN	UND	15
37	LIJA DE AGUA NO. 150	UND	20
38	LIJA DE AGUA NO. 180	UND	20
39	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40M X 36 MM	UND	20
40	SET X2 CINTA ASFÁLTICA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE TAPA GOTERAS TAPE 20 CMX10 M	UND	2
41	ESPÁTULA FLEXIBLE 4 PULGADAS	UND	5
42	SIFÓN EXPANSIBLE PARA LAVAPLATOS O LAVAMANOS ONEXIÓN: TUBO MACHO A LA PARED DE 1 1/2 ". ENTRADA DEL DESAGÜE O CANASTILLA DE 1 1/4" Ó 1 1/2 "	UND	5
43	CINTA TEFLÓN PROFESIONAL DE 1/2" MULTIUSOS, LARGO 13 METROS	UND	5
44	OBTURADOR CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO DE 5.08 CM DIMENSIONES : 7.25 PULGADAS; 5.5 PULGADAS; 7.5 PULGADAS	UND	5
45	ACOPLE 1/2 X 7/8 40 CM PLÁSTICO SANITARIO	UND	5

46	SET 18 BROCAS MURO DIFERENTES CALIBRES	UND	2
47	AMARRES PLÁSTICOS DE 30 CM TENSIÓN 50 LIBRAS NEGRO PTE X50	UND	5
48	CODO 90 X 4 CXC SANITARIA	UND	5
49	REJILLA 3 X 2 ANTI CUCARACHA PLÁSTICA	UND	5
50	LLAVE DE PASO - VÁLVULA BOLA MANIJA MARIPOSA 1/2 PULG.	UND	2
51	LLAVE DE PASO HEMBRA DE 3/4	UND	2
52	PEGANTE PVC EN HÚMEDO 1/4 GALÓN	UND	1
53	SIFÓN PLÁSTICO FLEXIBLE BLANCO 86CM LVP/LVM DIÁMETRO 19;56;14 CM	UND	2
54	TAPON LISO PRESION TUBOPLEX 1/2PULG	UND	10
55	TORNILLOS FIJACIÓN SANITARIO	UND	10
56	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	25
57	PISTOLA GRANDE PARA SILICONA 30 WATTS IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ALTO PRODUCTO: 16,197 CM ANCHO PRODUCTO: 3,775 CM PROFUNDO PRODUCTO: 16,613 CM	UND	1
58	GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	UND	1
59	GUANTE MATERIAL CUERO CARNAZA COMBINADO REFORZADO TALLA GRANDE - PAR	PAR	5
60	GUANTE MATERIAL NITRILO CERTIFICADO -PAR	PAR	5
61	CABLE HDMI ALTA DEFINICIO DE 5 MTRS	UND	2
62	REMACHADORA REF 69-646 ANCHO 15 CM LARGO 3.5 CM	UND	1
63	KIT DE REMACHES X500PZS ALTO 2.8 CM ANCHO 10.5 CM LARGO 20.5 CM CARACTERÍSTICAS CABEZALES DE ALUMINIO RESISTENTES AL ÓXIDO	UND	1
64	ALICATE 6 PULGADAS PUNTA LARGA CORTANTE, TORNADO TOOLS P036-10	UND	1
65	ALICATE DE CORTE FRÍO 6 PULGADAS TRP22636	UND	1
66	ALICATE DE ELECTRICISTA INDUSTRIAL DE 9 PULGADAS COMFORT GRIP	UND	1
67	DESTORNILLADOR TESTER PROBADOR DE FASE - BUSCA POLOS	UND	1
68	FLEXOMETRO O CINTA MÉTRICA DE 5 METROS X 3/4'	UND	1
69	LLAVE DE AJUSTE ACERO CROMO 20.32 CM ALTO 0.6 PULGADAS ANCHO 12.5 PULGADAS LARGO 8 PULGADAS	UND	1
70	LLAVE BOCA FIJA 1/2" X 9/16	UND	1
71	LLAVE BOCA FIJA 1/2	UND	1
72	NIVEL RESINA ESTRUCTURAL 12 PULGADAS 42-466	UND	1
73	CAJA DE HERRAMIENTAS DE 41 CM CON 2 COMPARTIMIENTOS Y CHAROLA MATERIAL POLIPROPILENO	UND	1
74	CINTA MÉTRICA LARGA ACERO 15M X 9.5 MM 34-104S	UND	1

-ASPECTO REGULATORIO

-Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la
-Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
-Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) procesos relacionados al objeto a contratar. El

estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía, además, permite responder a las preguntas propuestas por la guía para la elaboración estudios de sector:

- **Muestra de Procesos contractuales suscritos por entidades territoriales, relacionado al objeto del contrato.**

AÑO	NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD	ESTADO DEL PROCESO	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	CUANTÍA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJEC DEL CONTRATO (DÍAS)	RUTA PROCESO EN SECOP I
2023	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL	SASI-019-2023	liquidado	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- DEPARTAMENTO DE SANTANDER	199.980.000	GRUPO ECOLÓGICO EL COLIBRÍ	90 días	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4952828

AÑO	NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD	ESTADO DEL PROCESO	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	CUANTÍA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJEC DEL CONTRATO (DÍAS)	RUTA PROCESO EN SECOP I
2024	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	MÍNIMA CUANTÍA	Convocado	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN SANTANDER	9,999,724	CORPORACIÓN AVENPO	5 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13715841
2024	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TONA	MÍNIMA CUANTÍA	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TONA	$ 36,000,000	GRUPO ECOLÓGICO EL COLIBRÍ	15 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14197469&g
2024	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA	36,357,418	CORPORACIÓN INGESEM "IDEAS QUE CONSTRU		https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14140974&g

				MUNICIPIO DE CONFINES		YEN FUTURO"		
2024	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIP ATA	MÍNIMA CUANTÍA	Celebrado	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y AUTORIZADOS POR EL CMGRD DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER.	30,000,000	DOTAMEQ LTDA	3 Meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14160315&g
2023	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	MÍNIMA CUANTÍA	Liquidado	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER	24,982,368	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER	16 Días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13870135&g
2023	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUCRE	MÍNIMA CUANTÍA	Liquidado	SUMINISTRO DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SABANA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE, SANTANDER	28,787,550	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HÁBITAT COLOMBIA S.A.S	2 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14205226&g-

- **Análisis de la muestra**

- Se ha observado que en la página del secop I, II la administración municipal de San Gil, en los últimos 4 años no registra un proceso igual o similar mediante la modalidad de mínima cuantía con el objeto solicitado a contratar, pero en consultando el secop II se observó que el municipio hizo un contrato de otra modalidad SASI (selección abreviada de subasta inversa) con algunos de los materiales similares a los solicitados

- Que las entidades utilizan la página del Secop, para publicar los procesos de contratación relacionados al objeto a contratar , los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia y garantías) en que debe ser ejecutados.

- Que en la práctica las entidades públicas suscriben contratos para el suministro de suministro de materiales para el mantenimiento y reparación de las diferentes instalaciones y edificaciones mediante la modalidad de mínima cuantía.

- Que la forma de pago determinada depende de los tiempos de entrega, pagos parciales conforme se ejecute el contrato.

- Para la determinación del presupuesto, las entidades lo realizan por el método de precios unitarios por cantidades establecidas que totalizan la disponibilidad presupuestal o mediante el método de monto agotable, cada uno de los valores incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato que corresponden a gastos de impuestos municipales, departamentales, gastos administrativos para la presentación y liquidación de la oferta y utilidades previstas.

- Que las obligaciones estimadas en los contratos de suministro incluyen: (I) lugar y plazo donde se deberá entregar la mercancía, (III) vigencia del contrato, (IV) cantidades y condiciones técnicas predefinidas en la convocatoria pública (V) un único presupuesto ofertado y (VI) descripción de las coberturas requeridas para el desarrollo del contrato.

- Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación, para proceso de mínima cuantía están referidos a su capacidad jurídica y/o capacidad técnica; respecto a la capacidad técnica las entidades solicitan experiencia mínima en la ejecución de mínimo uno (01) contrato relacionado al objeto a contratar y que su presupuesto se ha mayor o igual al presupuesto oficial y la capacidad jurídica se remiten a los estipulado en el decreto 1082 de 2025 , ley 80 de 1993.

- De la muestra ninguna de las entidades solicitaron pólizas de cumplimiento con los amparos de calidad y cumplimiento.

- Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y condiciones técnicas del servicio solicitado.

- Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y condiciones técnicas del servicio solicitado.

- Tras analizar el mercado de la demanda objeto del contrato a, se observa que las entidades suelen materiales de construcción, procesos que ha sido participativo por múltiples proponentes, lo que indica que hay una oferta adecuada de empresas con la capacidad de ejecutar el presente proceso contractual.

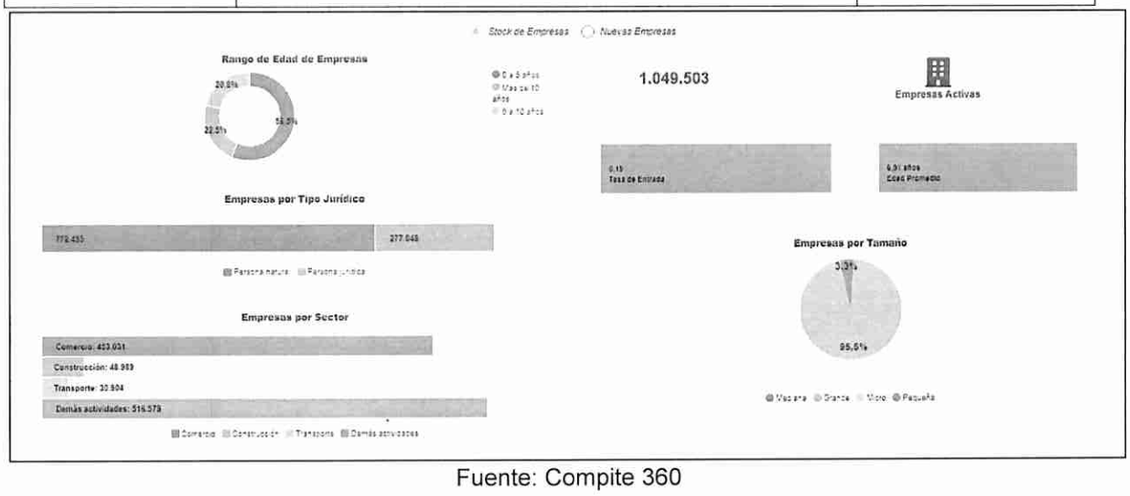
III. ESTUDIO DE LA OFERTA

- **Proveedores mercado objeto del contrato**

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a la publicación del proceso a nivel nacional se encuentra registradas 1.049.773 empresas de la cuales 104.064 operan en el departamento de Santander y 3.347 en el municipio de San Gil.

Ilustración: Número de empresas compite 360





Fuente: Compite 360

Conforme las actividades a ejecutar se evidencian que el departamento de Santander opera variedad de empresas que pueden ejecutar el proceso contractual, para identificar algunas se evidencio en el portal único de contratación procesos relacionados a los alcances ejecutados en el departamento de Santander, a continuación, se detallan algunas:

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto a contratar en el departamento de Santander

CONSORCIO VIAL SANTANDER
UNIÓN TEMPORAL MATERIAL PÉTREO
FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA "SICOC LTDA"
YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO
ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE SANTANDER "ASOEMPRESAN"
COMERCIALIZADORA REYES & GACIA SAS
ASOCIACIÓN LA OBRA CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS ONG
HORACIO BLANCO GÓMEZ S.A.S
FERRETERÍA FRANKFURT
DOTAMEQ LTDA
EFREN GERENA ARDILA
FERRETERÍA GUANENTÁ
INCOMET LTD
VELKY GUTIERREZ
CODENCO
BLANCA BETTY JEREZ JAIME
DANIEL TARAZONA
INPRO SAS
TECNOCONSTRUCTORES LTDA
RITO JULIO MAYORGA ARIZA
DEPOSITO DE MATERIALES EL NOGAL SA
ALICIA GÓMEZ VECINO
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER-SERBISAN
H&M PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S
TECNOCONSTRUCTORES LTDA.

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes)

Teniendo en cuenta lo establecido el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato , para lo cual , se llevó a cabo un proceso de identificación de aquellas MIPYMES que podrían ser proveedoras potenciales, ya sea de forma directa o indirecta. El objetivo fue definir reglas que fomenten y faciliten su participación en dicho proceso. Para llevar a cabo esta tarea, se consultó la

base de datos proporcionada por COMPITE 360, una fuente de información empresarial de Colombia. Esta base de datos permite identificar el número de empresas que operan en el país, su ubicación y su clasificación económica.

Tras el análisis realizado, se pudo constatar que en el municipio de San Gil operan ocho (08) empresas clasificas en la actividad de explotación de minas y canteras y 77 empresas dedicadas al comercio de elementos de ferretería, razón por la cual el proceso podrá ser limitado al ámbito municipal siempre y cuando se presenten dichas manifestaciones de conformidad a la ley.



Fuente: compite 360 página web https://www.compite360.com/sitio/ClAdnMetrica/

- **Cadena de producción y distribución del bien**

La cadena de producción y distribución de venta de materiales en una región implica una serie de procesos que van desde la extracción de los materiales hasta su entrega al cliente final; en primer lugar, están las empresas dedicadas a la extracción de los materiales pétreos necesarios para la producción de materiales, en la zona de San Gil la oferta está compuesta por empresas ubicadas en la zona de pescaderito vía Bucaramanga, vía Ocamonte y vía mogotes.

En cuanto a los puntos de venta, los productos son ofertados por los fabricantes, intermediarios, y tiendas locales de la zona que gozan de inventarios para la venta inmediata del material.

- **Análisis para establecer criterios diferenciadores para mipyme**

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En Colombia, de las 1.013.551 empresas que operan en el país, únicamente 2.896 son consideradas de tamaño grande, mientras que el resto corresponde a empresas micro, medianas y pequeñas, las cuales desempeñan un papel crucial como el motor principal de la economía. Sin embargo, su acceso al mercado de compras públicas se ve obstaculizado por diversos factores, entre los que se destacan el considerable tamaño de los contratos licitados y la imposición de criterios de selección desproporcionados.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización de los criterios de experiencia. Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual.

La flexibilización de los criterios de experiencia no solo fomentaría la inclusión de un mayor número de empresas, sino que también contribuiría a nivelar el terreno de juego, brindando oportunidades a negocios

más pequeños y promoviendo la diversidad en la participación de proveedores en las compras públicas. Esta medida no solo beneficiaría a las empresas emergentes, sino que también podría traducirse en una mayor eficiencia y competitividad en el mercado.

- **Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla la compra de bienes.

- **Análisis decreto 248 de 2021**

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

- **Tienda virtual del estado colombiano**

El presente proceso no es susceptible e ARTÍCULO 42 de la Ley 1955 de 2019, La Sección Tercera del Consejo de Estado suspendió provisionalmente el acápite VII, considerando que no existe concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de acuerdos marco de precios , Concepto C-105 de 2022, emitido por Colombia Compra Eficiente.

IV. ESTUDIO DEL MERCADO

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Para determinar los valores se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

a) Sondeo de precios de mercado (cotizaciones de empresas de la región).
b) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
c) Plazo de ejecución del contrato.
d) Gravámenes y pago de seguridad social.

Tabla: Gravámenes

DESCUENTOS	%
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
PRO UIS	2
PRO HOSPITALES	2
ORDENANZA 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales	0,4
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
PRO ADULTO MAYOR	4
PRO CULTURA	2
PRO ADULTO MAYOR CUENTA MAYOR A 10 SMMLV	2

TASAS MUNICIPALES	
TASA PRO DEPORTE	2
OTROS DESCUENTOS MUNICIPALES	
PAPELERIA $21.700,00	
INDUSTRIA Y COMERCIO	0,6
RETENCIÓN EN LA FUENTE	

CONCEPTO	***UVT***	***BASE EN PESOS***	***%***
Otros ingresos tributarios para obligados a declararrenta ***(Incluye el concepto "Compras")(Art. 401 del*** *Estatuto Tributario* ***y*** *Art. 1, Decreto 2418 de 2013)*	>= 27	>= $ 1´270.775	2,5%
Otros ingresos tributarios para no obligados a declarar renta (Incluye el concepto "Compras") ***(Art. 401 del*** *Estatuto Tributario)*	>= 27	>= $ 1´270.775	3,5%

SOPORTE DE PRECIOS	Para establecer el presupuesto oficial, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores de la región, especialmente a empresas de tamaño MYPIME. En este proceso, se remitió la ficha técnica del producto conforme a la necesidad planteada por la oficina gestora, y los proveedores enviaron sus ofertas de acuerdo con sus condiciones comerciales.
FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	La selección de los valores se llevó a cabo mediante el cálculo del promedio de 3 cotizaciones, una modalidad que asegura establecer un valor intermedio entre las distintas ofertas, lo cual facilita la participación de los oferentes.

Tabla: Relación de cotizaciones

				COTIZACION X		COTIZACION Y		COTIZACION Z		VR. PROMEDIO	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	BOLSA DE GRAPAS GRANDE PARA CABLE CON CLAVO	BOLSA X 50 UND	10	7.000	70.000	7.560	75.600	7.175	71.750	7.245	72.450
2	BOMBILLO LED 20W	UND	30	9.500	285.000	10.260	307.800	9.738	292.140	9.833	294.990
3	BOMBILLO LED 30W	UND	60	11.500	690.000	12.420	745.200	11.788	707.280	11.903	714.180
4	TUBO FLUORECENTE DE 48 T8	UND	30	14.000	420.000	15.120	453.600	14.350	430.500	14.490	434.700
5	TUBO FLUORECENTES DE 40W	UND	20	13.500	270.000	14.580	291.600	13.838	276.760	13.973	279.460
6	TUBO FLUORECENTES DE 32WT5	UND	15	6.500	97.500	7.020	105.300	6.663	99.945	6.728	100.920
7	TUBO FLUORECENTE DE 24 W	UND	25	5.900	147.500	6.372	159.300	6.048	151.200	6.106	152.650
8	BALASTRO DE 2X 48 T8	UND	15	35.000	525.000	37.800	567.000	35.875	538.125	36.225	543.375
9	CANALETA 32MM X 12MM X METRO	UND	10	13.000	130.000	14.040	140.400	13.325	133.250	13.455	134.550
10	CABLE DUPLEX DE 2X18 POR 100 MTS	100 MTS	3	175.000	525.000	189.000	567.000	180.250	540.750	181.417	544.251
11	CABLE DUPLEX ENCAUCHETADO DE 2X18 POR 100 MTS	100 MTS	1	320.000	320.000	345.600	345.600	329.600	329.600	331.733	331.733
12	TOMA AÉREA CAUCHO POLO A TIERRA 15 AMPERIOS, CON RECUBRIMIENTO AISLANTE, DURADERO Y RESISTENTE, CON HERRAJES INTERNOS SEGUROS Y EFECTIVOS	UND	5	8.500	42.500	9.000	45.000	8.755	43.775	8.751	43.755
13	CLAVIJA CAUCHO POLO TIERRA 15A, RESISTENTE A GRANDES VOLTAJES, ALTA DURABILIDAD, PATAS DE PLANAS QUE REMITEN ENERGÍA ADECUADA.	UND	5	8.500	42.500	9.180	45.900	8.755	43.775	8.811	44.055
14	BREAKER 3POLOS 120/ 240V 1 PCE	UND	2	82.000	164.000	88.560	177.120	84.460	168.920	85.006	170.012

15	TACO ENCHUFABLE DSE 3 X 70 AMP	UND	2	145.000	290.000	156.600	313.200	149.350	298.700	150.316	300.632
16	MULTITOMA DE 6 SALIDAS 3 M CAPACIDAD DE 15 AMP, INCLUYE CABLE Y CONEXIÓN CLAVIJA POLO TIERRA	UND	10	35.000	350.000	37.800	378.000	36.050	360.500	36.283	362.830
17	INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA ALTO : 12 CM, ANCHO : 7.6 CM, CANTIDAD DE AGUJEROS : 1. CARACTERÍSTICAS : TAPA INCLUIDA;LÍNEA NEGRA DECORATIVA;CUBIERTA Y PLÁSTICO EN ERMOPLÁSTICO RESISTENTE A IMPACTOS;CONTACTOS DE PRESIÓN PARA FÁCIL EMPALME DEL ALAMBRE O CABLE;CUMPLE CON NORMA RETIE COLOR BLANCO	UND	5	8.500	42.500	8.925	44.625	8.755	43.775	8.727	43.635
18	TOMA CORRIENTE CON POLO A TIERRA DOBLE	UND	5	6.500	32.500	7.020	35.100	6.695	33.475	6.738	33.690
19	PLAFON AVE	UND	5	3.300	16.500	3.560	17.800	3.399	16.995	3.420	17.100
20	BATERIA AA ALKALINA (PARES)	PAR	10	7.500	75.000	7.800	78.000	7.725	77.250	7.675	76.750
21	BATERIA AAA ALKALINA (PARES)	PAR	20	6.500	130.000	6.760	135.200	6.695	133.900	6.652	133.040
22	PILA BATERIA ALCALINA MAX D2 (PARES)	PAR	10	28.000	280.000	30.240	302.400	28.840	288.400	29.026	290.260
23	ALICATE 8 PULGADAS ELECTRICISTA PRO	UND	1	55.000	55.000	58.850	58.850	56.650	56.650	56.833	56.833
24	CINTA AISLANTE 15M X 18MM NEGRA	UND	5	3.500	17.500	3.780	18.900	3.605	18.025	3.628	18.140
25	CERRADURA DE POMO ACABADI ACERO INOXIDABLE, CENTRO DE INSTALACION 60MM (2-3/8"), ESPESOR DE PUERTA 35MM ((1-3/8")	UND	2	32.000	64.000	34.560	69.120	32.960	65.920	33.173	66.346
26	CHAZO EXPANSIVO 3/8X1-7/8PG	UND	100	2.500	250.000	2.700	270.000	2.575	257.500	2.591	259.100
27	CHAZO PUNTILLA 1/4X1 5/8 CADA CHAZO PUNTILLA DEBE ESTAR CONFORMADO PAR UN CHAZO PLÁSTICO Y UNA PUNTILLA	UND	100	360	36.000	390	39.000	371	37.100	374	37.400
28	CLAVO ACERO LISO 2-1/2 500G	LIBRA	2	9.000	18.000	9.720	19.440	9.270	18.540	9.330	18.660
29	CINTA SEÑALIZACION PELIGRO 500 MTS	UND X500 MTR	10	65.000	650.000	62.400	624.000	66.950	669.500	64.783	647.830
30	PINTURA ANTICORROSIVO ESMALTE GRIS 1 GALÓN TIPO ESMALTE SINTÉTICO ACABADO BRILLANTE CONTENIDO 1 GALÓN	GALO N	5	85.000	425.000	90.950	454.750	87.550	437.750	87.833	439.165
31	ESTUCO PLASTICO USO INTERIOR Y EXTERIOR CUÑETE	UND	5	90.000	450.000	85.500	427.500	92.700	463.500	89.400	447.000
32	PINTURA PARA INTERIOR TIPO 1 LAVABLE BLANCO 2.5 GALONES VINILO PARA INTERIOR SUPERFICIE DE APLICACIÓN DRYWALL;FIBROCEMENTO;MASILLA ;YESO TIPO DE BASE BASE AGUA	GALO N	12	185.000	2.220.000	197.950	2.375.400	190.550	2.286.600	191.167	2.294.004
33	DISOLVENTE THINNER GALON	GALO N	5	37.000	185.000	39.960	199.800	38.110	190.550	38.356	191.780
34	BROCHA 5"	UND	5	16.000	80.000	16.960	84.800	16.480	82.400	16.480	82.400
35	BROCHA 3"	UND	5	9.000	45.000	9.720	48.600	9.270	46.350	9.330	46.650
36	RODILLO 5" FELPA ACRILICA GALONERO - PARA PINTAR DIVERSAS SUPERFICIES, USO SEMI-PROFESIONAL, PARA GALON	UND	15	6.500	97.500	7.020	105.300	6.695	100.425	6.738	101.070
37	LIJA DE AGUA NO. 150	UND	20	2.500	50.000	2.700	54.000	2.575	51.500	2.592	51.840
38	LIJA DE AGUA NO. 180	UND	20	2.500	50.000	2.700	54.000	2.575	51.500	2.592	51.840
39	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40M X 36 MM	UND	20	9.500	190.000	8.900	178.000	9.785	195.700	9.395	187.900
40	SET X2 CINTA ASFÁLTICA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE TAPA GOTERAS TAPE 20 CMX10 M	UND	2	220.000	440.000	237.600	475.200	226.600	453.200	228.066	456.132
41	ESPATULA FLEXIBLE 4 PULGADAS	UND	5	12.000	60.000	12.840	64.200	12.564	62.820	12.468	62.340
42	SIFÓN EXPANSIBLE PARA LAVAPLATOS O LAVAMANOS ONEXIÓN: TUBO MACHO A LA PARED DE 1 1/2 ". ENTRADA DEL DESAGÜE O CANASTILLA DE 1 1/4" Ó 1 1/2 "	UND	5	23.000	115.000	24.840	124.200	24.081	120.405	23.973	119.865

43	CINTA TEFLÓN PROFESIONAL DE 1/2" MULTIUSOS, LARGO 13 METROS	UND	5	3.200	16.000	3.500	17.500	3.350	16.750	3.350	16.750
44	OBTURADOR CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO DE 5.08 CM DIMENSIONES : 7.25 PULGADAS; 5.5 PULGADAS; 7.5 PULGADAS	UND	5	42.000	210.000	44.520	222.600	43.974	219.870	43.498	217.490
45	ACOPLE 1/2 X 7/8 40 CM PLÁSTICO SANITARIO	UND	5	4.500	22.500	4.860	24.300	4.712	23.560	4.690	23.450
46	SET 18 BROCAS MURO DIFERENTES CALIBRES	UND	2	95.000	190.000	88.350	176.700	99.465	198.930	94.271	188.542
47	AMARRES PLÁSTICOS DE 30 CM TENSIÓN 50 LIBRAS NEGRO PTE X50	UND	5	14.000	70.000	15.120	75.600	14.658	73.290	14.592	72.960
48	CODO 90 X 4 CXC SANITARIA	UND	5	7.800	39.000	8.400	42.000	8.167	40.835	8.122	40.610
49	REJILLA 3 X 2 ANTI CUCARACHA PLÁSTICA	UND	5	7.800	39.000	8.400	42.000	8.167	40.835	8.122	40.610
50	LLAVE DE PASO - VÁLVULA BOLA MANIJA MARIPOSA 1/2 PULG.	UND	2	35.000	70.000	37.800	75.600	36.645	73.290	36.481	72.962
51	LLAVE DE PASO HEMBRA DE 3/4	UND	2	60.000	120.000	64.800	129.600	62.820	125.640	62.540	125.080
52	PEGANTE PVC EN HUMEDO 1/4 GALÓN	UND	1	65.000	65.000	70.200	70.200	68.055	68.055	67.751	67.751
53	SIFÓN PLÁSTICO FLEXIBLE BLANCO 86CM LVP/LVM DIÁMETRO 19;56;14 CM	UND	2	22.000	44.000	24.000	48.000	23.034	46.068	23.011	46.022
54	TAPON LISO PRESION TUBOPLEX 1/2PULG	UND	10	1.200	12.000	1.300	13.000	1.256	12.560	1.252	12.520
55	TORNILLOS FIJACIÓN SANITARIO	UND	10	6.000	60.000	6.480	64.800	6.282	62.820	6.254	62.540
56	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	25	2.500	62.500	2.700	67.500	2.618	65.450	2.606	65.150
57	PISTOLA GRANDE PARA SILICONA 30 WATTS IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:ALTO PRODUCTO: 16,197 CM ANCHO PRODUCTO: 3,775 CM PROFUNDO PRODUCTO: 16,613 CM	UND	1	52.000	52.000	56.200	56.200	54.444	54.444	54.214	54.214
58	GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	UND	1	8.500	8.500	9.200	9.200	8.900	8.900	8.866	8.866
59	GUANTE MATERIAL CUERO CARNAZA COMBINADO REFORZADO TALLA GRANDE - PAR	PAR	5	11.000	55.000	11.800	59.000	11.517	57.585	11.439	57.195
60	GUANTE MATERIAL NITRILO CERTIFICADO -PAR	PAR	5	12.000	60.000	12.900	64.500	12.564	62.820	12.488	62.440
61	CABLE HDMI ALTA DEFINICIO DE 5 MTRS	UND	2	85.000	170.000	91.800	183.600	88.995	177.990	88.598	177.196
62	REMACHADORA REF 69-646 ANCHO 15 CM LARGO 3.5 CM	UND	1	55.000	55.000	59.400	59.400	57.585	57.585	57.328	57.328
63	KIT DE REMACHES X500PZS ALTO 2.8 CM ANCHO 10.5 CM LARGO 20.5 CM CARACTERÍSTICAS CABEZALES DE ALUMINIO RESISTENTES AL ÓXIDO	UND	1	35.000	35.000	38.000	38.000	36.645	36.645	36.548	36.548
64	ALICATE 6 PULGADAS PUNTA LARGA CORTANTE, TORNADO TOOLS P036-10	UND	1	18.000	18.000	19.400	19.400	18.846	18.846	18.748	18.748
65	ALICATE DE CORTE FRÍO 6 PULGADAS TRP22636	UND	1	28.000	28.000	30.200	30.200	29.316	29.316	29.172	29.172
66	ALICATE DE ELECTRICISTA INDUSTRIAL DE 9 PULGADAS COMFORT GRIP	UND	1	65.000	65.000	70.200	70.200	68.055	68.055	67.751	67.751
67	DESTORNILLADOR TESTER PROBADOR DE FASE - BUSCA POLOS	UND	1	5.500	5.500	5.900	5.900	5.759	5.759	5.719	5.719
68	FLEXOMETRO O CINTA MÉTRICA DE 5 METROS X 3/4'	UND	1	25.000	25.000	27.000	27.000	26.175	26.175	26.058	26.058
69	LLAVE DE AJUSTE ACERO CROMO 20.32 CM ALTO 0.6 PULGADAS ANCHO 12.5 PULGADAS LARGO 8 PULGADAS	UND	1	75.000	75.000	81.000	81.000	78.525	78.525	78.175	78.175
70	LLAVE BOCA FIJA 1/2" X 9/16	UND	1	16.000	16.000	17.300	17.300	16.480	16.480	16.593	16.593
71	LLAVE BOCA FIJA 1/2	UND	1	14.900	14.900	16.000	16.000	15.347	15.347	15.415	15.415

72	NIVEL RESINA ESTRUCTURAL 12 PULGADAS 42-466	UND	1	42.000	42.000	45.400	45.400	43.260	43.260	43.553	43.553
73	CAJA DE HERRAMIENTAS DE 41 CM CON 2 COMPARTIMIENTOS Y CHAROLA MATERIAL POLIPROPILENO	UND	1	52.000	52.000	56.100	56.100	53.560	53.560	53.886	53.886
74	CINTA MÉTRICA LARGA ACERO 15M X 9.5 MM 34-104S	UND	1	80.000	80.000	86.400	86.400	82.400	82.400	82.933	82.933
	TOTAL PRESUPUESTO				12.320.400		13.070.005		12.708.345		12.699.540

Nota: Las cotizaciones se anexan al expediente contractual en fisco

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ITEM	PRODUCTO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOLSA DE GRAPAS GRANDE PARA CABLE CON CLAVO	BOLSA X 50 UND	10	7.245	72.450
2	BOMBILLO LED 20W	UND	30	9.833	294.990
3	BOMBILLO LED 30W	UND	60	11.903	714.180
4	TUBO FLUORECENTE DE 48 T8	UND	30	14.490	434.700
5	TUBO FLUORECENTES DE 40W	UND	20	13.973	279.460
6	TUBO FLUORECENTES DE 32WT5	UND	15	6.728	100.920
7	TUBO FLUORECENTE DE 24 W	UND	25	6.106	152.650
8	BALASTRO DE 2X 48 T8	UND	15	36.225	543.375
9	CANALETA 32MM X 12MM X METRO	UND	10	13.455	134.550
10	CABLE DUPLEX DE 2X18 POR 100 MTS	100 MTS	3	181.417	544.251
11	CABLE DUPLEX ENCAUCHETADO DE 2X18 POR 100 MTS	100 MTS	1	331.733	331.733
12	TOMA AÉREA CAUCHO POLO A TIERRA 15 AMPERIOS, CON RECUBRIMIENTO AISLANTE, DURADERO Y RESISTENTE, CON HERRAJES INTERNOS SEGUROS Y EFECTIVOS	UND	5	8.751	43.755
13	CLAVIJA CAUCHO POLO TIERRA 15A, RESISTENTE A GRANDES VOLTAJES, ALTA DURABILIDAD, PATAS DE PLANAS QUE REMITEN ENERGÍA ADECUADA.	UND	5	8.811	44.055
14	BREAKER 3POLOS 120/ 240V 1 PCE	UND	2	85.006	170.012
15	TACO ENCHUFABLE DSE 3 X 70 AMP	UND	2	150.316	300.632
16	MULTITOMA DE 6 SALIDAS 3 M CAPACIDAD DE 15 AMP, INCLUYE CABLE Y CONEXIÓN CLAVIJA POLO TIERRA	UND	10	36.283	362.830
17	INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA ALTO : 12 CM, ANCHO : 7.6 CM, CANTIDAD DE AGUJEROS : 1. CARACTERÍSTICAS : TAPA INCLUIDA; LÍNEA NEGRA DECORATIVA; CUBIERTA Y PLÁSTICO EN ERMOPLÁSTICO RESISTENTE A IMPACTOS;CONTACTOS DE PRESIÓN PARA FÁCIL EMPALME DEL ALAMBRE O CABLE; CUMPLE CON NORMA RETIE COLOR BLANCO	UND	5	8.727	43.635
18	TOMA CORRIENTE CON POLO A TIERRA DOBLE	UND	5	6.738	33.690
19	PLAFÓN AVE	UND	5	3.420	17.100
20	BATERÍA AA ALKALINA (PARES)	PAR	10	7.675	76.750
21	BATERÍA AAA ALKALINA (PARES)	PAR	20	6.652	133.040
22	PILA BATERÍA ALCALINA MAX D2 (PARES)	PAR	10	29.026	290.260
23	ALICATE 8 PULGADAS ELECTRICISTA PRO	UND	1	56.833	56.833
24	CINTA AISLANTE 15M X 18MM NEGRA	UND	5	3.628	18.140
25	CERRADURA DE POMO ACABADI ACERO INOXIDABLE, CENTRO DE INSTALACIÓN 60MM (2-3/8"), ESPESOR DE PUERTA 35MM ((1-3/8")	UND	2	33.173	66.346
26	CHAZO EXPANSIVO 3/8X1-7/8PG	UND	100	2.591	259.100
27	CHAZO PUNTILLA 1/4X1 5/8 CADA CHAZO PUNTILLA DEBE ESTAR CONFORMADO PAR UN CHAZO PLÁSTICO Y UNA PUNTILLA	UND	100	374	37.400
28	CLAVO ACERO LISO 2-1/2 500G	LIBRA	2	9.330	18.660
29	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO 500 MTS	UND X500 MTR	10	64.783	647.830

30	PINTURA ANTICORROSIVO ESMALTE GRIS 1 GALÓN TIPO ESMALTE SINTÉTICO ACABADO BRILLANTE CONTENIDO 1 GALÓN	GALÓN	5	87.833	439.165
31	ESTUCO PLÁSTICO USO INTERIOR Y EXTERIOR CUÑETE	UND	5	89.400	447.000
32	PINTURA PARA INTERIOR TIPO 1 LAVABLE BLANCO 2.5 GALONES VINILO PARA INTERIOR SUPERFICIE DE APLICACIÓN DRYWALL; FIBROCEMENTO; MASILLA; YESO TIPO DE BASE: BASE AGUA	GALÓN	12	191.167	2.294.004
33	DISOLVENTE THINNER GALÓN	GALÓN	5	38.356	191.780
34	BROCHA 5"	UND	5	16.480	82.400
35	BROCHA 3"	UND	5	9.330	46.650
36	RODILLO 5" FELPA ACRILICA GALONERO - PARA PINTAR DIVERSAS SUPERFICIES, USO SEMI-PROFESIONAL, PARA GALÓN	UND	15	6.738	101.070
37	LIJA DE AGUA NO. 150	UND	20	2.592	51.840
38	LIJA DE AGUA NO. 180	UND	20	2.592	51.840
39	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40M X 36 MM	UND	20	9.395	187.900
40	SET X2 CINTA ASFÁLTICA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE TAPA GOTERAS TAPE 20 CMX10 M	UND	2	228.066	456.132
41	ESPÁTULA FLEXIBLE 4 PULGADAS	UND	5	12.468	62.340
42	SIFÓN EXPANSIBLE PARA LAVAPLATOS O LAVAMANOS ONEXIÓN: TUBO MACHO A LA PARED DE 1 1/2 ". ENTRADA DEL DESAGÜE O CANASTILLA DE 1 1/4" Ó 1 1/2 "	UND	5	23.973	119.865
43	CINTA TEFLÓN PROFESIONAL DE 1/2'' MULTIUSOS, LARGO 13 METROS	UND	5	3.350	16.750
44	OBTURADOR CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO DE 5.08 CM DIMENSIONES : 7.25 PULGADAS; 5.5 PULGADAS; 7.5 PULGADAS	UND	5	43.498	217.490
45	ACOPLE 1/2 X 7/8 40 CM PLÁSTICO SANITARIO	UND	5	4.690	23.450
46	SET 18 BROCAS MURO DIFERENTES CALIBRES	UND	2	94.271	188.542
47	AMARRES PLÁSTICOS DE 30 CM TENSIÓN 50 LIBRAS NEGRO PTE X50	UND	5	14.592	72.960
48	CODO 90 X 4 CXC SANITARIA	UND	5	8.122	40.610
49	REJILLA 3 X 2 ANTI CUCARACHA PLÁSTICA	UND	5	8.122	40.610
50	LLAVE DE PASO - VÁLVULA BOLA MANIJA MARIPOSA 1/2 PULG.	UND	2	36.481	72.962
51	LLAVE DE PASO HEMBRA DE 3/4	UND	2	62.540	125.080
52	PEGANTE PVC EN HUMEDO 1/4 GALÓN	UND	1	67.751	67.751
53	SIFÓN PLÁSTICO FLEXIBLE BLANCO 86CM LVP/LVM DIÁMETRO 19;56;14 CM	UND	2	23.011	46.022
54	TAPON LISO PRESION TUBOPLEX 1/2PULG	UND	10	1.252	12.520
55	TORNILLOS FIJACIÓN SANITARIO	UND	10	6.254	62.540
56	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	25	2.606	65.150
57	PISTOLA GRANDE PARA SILICONA 30 WATTS IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ALTO PRODUCTO: 16,197 CM ANCHO PRODUCTO: 3,775 CM PROFUNDO PRODUCTO: 16,613 CM	UND	1	54.214	54.214
58	GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	UND	1	8.866	8.866
59	GUANTE MATERIAL CUERO CARNAZA COMBINADO REFORZADO TALLA GRANDE - PAR	PAR	5	11.439	57.195
60	GUANTE MATERIAL NITRILO CERTIFICADO -PAR	PAR	5	12.488	62.440
61	CABLE HDMI ALTA DEFINICIO DE 5 MTRS	UND	2	88.598	177.196
62	REMACHADORA REF 69-646 ANCHO 15 CM LARGO 3.5 CM	UND	1	57.328	57.328
63	KIT DE REMACHES X500PZS ALTO 2.8 CM ANCHO 10.5 CM LARGO 20.5 CM CARACTERÍSTICAS CABEZALES DE ALUMINIO RESISTENTES AL ÓXIDO	UND	1	36.548	36.548
64	ALICATE 6 PULGADAS PUNTA LARGA CORTANTE, TORNADO TOOLS P036-10	UND	1	18.748	18.748
65	ALICATE DE CORTE FRÍO 6 PULGADAS TRP22636	UND	1	29.172	29.172
66	ALICATE DE ELECTRICISTA INDUSTRIAL DE 9 PULGADAS COMFORT GRIP	UND	1	67.751	67.751
67	DESTORNILLADOR TESTER PROBADOR DE FASE - BUSCA POLOS	UND	1	5.719	5.719
68	FLEXOMETRO O CINTA MÉTRICA DE 5 METROS X 3/4'	UND	1	26.058	26.058
69	LLAVE DE AJUSTE ACERO CROMO 20.32 CM ALTO 0.6 PULGADAS ANCHO 12.5 PULGADAS LARGO 8 PULGADAS	UND	1	78.175	78.175
70	LLAVE BOCA FIJA 1/2" X 9/16	UND	1	16.593	16.593
71	LLAVE BOCA FIJA 1/2	UND	1	15.415	15.415

72	NIVEL RESINA ESTRUCTURAL 12 PULGADAS 42-466	UND	1	43.553	43.553
73	CAJA DE HERRAMIENTAS DE 41 CM CON 2 COMPARTIMIENTOS Y CHAROLA MATERIAL POLIPROPILENO	UND	1	53.886	53.886
74	CINTA MÉTRICA LARGA ACERO 15M X 9.5 MM 34-104S	UND	1	82.933	82.933
	TOTAL PRESUPUESTO				**12.699.540**

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DE PESOS** ($12.699.540), incluido el IVA.

-**FORMA DE PAGO:** El municipio de San Gil - Santander, realizará la cancelación del valor total del contrato mediante un solo pago conforme se ejecute el contrato, selección de modalidad teniendo en cuenta la calidad de los materiales y los tiempos de entrega.

-**INDICADORES FINANCIEROS :** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en el marco del contrato, se considera necesario la solicitud de (1) Contrato de seguro contenido en una póliza, (2) Patrimonio autónomo, (3) Garantía bancaria, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad de los bienes y correcto funcionamiento	Diez (10%) del valor del contrato.	El plazo del contrato y cuatro (04) meses mas

V. ANÁLISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. Del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado conforme la ley	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Generación de accidentes como consecuencia de mala practicas al entregar productos alterados y no cumplan con estándares de calidad	Denuncia e indemnizaciones por parte de los afectados	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Efectiva póliza de seriedad de la oferta	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO

14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes , soportado en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
17	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecución de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez
2	Entidad-Contratista	La entidad publicara la ficha técnica y durante la ejecución se ampara el proceso contractual con póliza con los amparos de cumplimiento y calidad.	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Entidad	Publicación de las especificaciones técnicas exactas , sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al termino	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez
6	Contratista- Entidad	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez

7	Contratista	La entidad solicitara póliza de calidad y verificara el cumplimiento de la ficha técnica , no óbstate es responsabilidad del ejecutor si altera los productos de manera inescrupulosa	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de pólizas	Cada vez que se efectúe un pago
8	Entidad	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Entidad	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta se solicitará póliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO [illegible]	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
11	Entidad	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Contratista	Se deberá Informar las eventualidades exógenas que se presentan durante la ejecución del contrato que generen desequilibrio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación estudio previo , previa presentación de evidencias que demuestren	Cada vez que se requiera

											alteración de valores por situaciones externas al contratista	
15	Entidad	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Entidad	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica
20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios información la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera

22	Entidad	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Entidad	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente, a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Entidad - Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina gestora Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

San Gil, Santander a los quince (15) días del mes de septiembre de 2024.

Antonia Ballén Sandoval
Profesional Universitario